

**Resolución N° 4526/18**Nro de Expediente:  
**2017-5112-98-000175****GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**1/10/2018**

Tema:

**CONTRATACIONES**

Resumen:

**Se contrata a las ciudadanas Sra. Carolina Lecuna y otras, como resultado del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1103 - P/17 para cubrir 4 cargos de ingreso a la Carrera 5201 – ARQUITECTO/A para el Área de Planificación Territorial.**

Montevideo, 1 de Octubre de 2018.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1103 - P/17 para cubrir 4 (cuatro) cargos de ingreso a la Carrera 5201 – ARQUITECTO/A para el Área de Planificación Territorial, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a la Unidad Estudios de Impacto Territorial, División Planificación Territorial, Departamento de Planificación, autorizado por Resolución N° 4381/17 de fecha 2 de octubre de 2017;

- RESULTANDO: 1º.) que los ganadores constan en el Acta de Clausura elaborada por el tribunal actuante que luce en obrados;  
 2º.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se llevó a cabo conforme a derecho;  
 3º.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional propicia el dictado de resolución de contratación;  
 4º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar a las siguientes ciudadanas, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetas a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria, como resultado del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1103 - P/17 para cubrir 4 (cuatro) cargos de ingreso a la Carrera 5201 – ARQUITECTO/A para el Área de Planificación Territorial, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a la Unidad Estudios de Impacto Territorial, División Planificación Territorial, Departamento de Planificación, con una dedicación horaria de 20 (veinte) horas semanales, en régimen de 4 (cuatro) horas diarias, que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), en horarios que serán determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 14, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen a los/as funcionarios/as:

Posición	Nombre	C.I.
1	CAROLINA LECUNA PIATTI	2.719.328
2	ADRIANA BOBADILLA ROBLEDO	4.005.524
3	LAURA MANNISE ANTUNEZ DA GRACA	3.601.907
4	SILVANA GORDANO PEILE	3.768.693

2º.- Establecer que la efectividad de la contratación quedará supeditada a la recepción del Certificado de Antecedentes Judiciales.-

3º.- Las ciudadanas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo D.33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

4º.- Establecer la siguiente lista de prelación de suplentes con validez por el plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha de la presente Resolución, siendo de absoluta responsabilidad de los/as postulantes comunicar cualquier cambio en sus datos personales (teléfono fijo y/o celular, domicilio y correo electrónico), ante la eventualidad de una posible convocatoria:

Posición	Nombre	Cédula
1	LUCIANA ECHEVARRIA FRATTI	1.776.720

2	CAMILO PEREYRA BRUM	1.780.975
3	MARIA ALEJANDRA POEY OTERMIN	2.808.636
4	JAVIER VIDAL ALFARO	1.914.628
5	GUSTAVO OLVEYRA	2.657.315
6	MARIA ABRAHAM VIERA	4.078.391
7	PAULA GARCÍA	3.114.345
8	JIMENA ALVAREZ LOPEZ	4.384.657
9	LUCIA FACIO BAYONA	1.968.141
10	MIRIAM HOJMAN MARBURG	1.901.625
11	NADIA STATHAKIS ETORENA	4.009.930
12	DEBORA VAINER LEJCIS	1.779.485
13	VIRGINIA FARUELO	2.641.580
14	SILVIA GIRIBALDI SERNA	2.000.121
15	SANTIAGO PONS	1.929.038
16	CAROLINA RODRIGUEZ PONCE DE LEON	4.509.674
17	MARIA GUASCO VIDAL	2.024.571
18	HERNAN SANTOS MOLL	4.206.038
19	PAULA FERNANDEZ ACOSTA	4.269.006
20	MATILDE CANEPA AYALA	2.909.287
21	GIANNINA DEMARCO BEROIS	3.653.734
22	STEPHANIE MORALES SAAVEDRA	4.252.807

5º- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

6º.- Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General, de Recursos Financieros y de Planificación, a las Divisiones Administración de Personal y Planificación Territorial, a los Servicios de Administración de Gestión Humana, de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Liquidación de Haberes, a las Unidad Información de Personal, Comunicaciones a Sistemas Informáticos y Estudios de Impacto Territorial y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y al Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad Selección y Carrera Funcional para el archivo en la carpeta del concurso.-

**ING. DANIEL MARTINEZ**, Intendente de Montevideo.-

**FERNANDO NOPITSCH**, Secretario General.-